



Tangancicuarro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCICUARRO

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARRO DE ARISTA MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NÚMERO: AYTTO/TANGANCICUARRO/03/2024/OP/FIII/IR/005

En la cabecera municipal del Municipio de Tangancicuarro, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día lunes 08 de abril del 2024 se realizó el ACTO DE FALLO de la licitación No. AYTTO/TANGANCICUARRO/03/2024/OP/FIII/IR/005 presidido por el DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ Presidente Municipal, C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS, Síndico Municipal, LIC. MARÍA GUADALUPE BERMUDEZ LÓPEZ, Contralora Municipal, MTRO. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHAVEZ, Tesorero Municipal, LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ, Director de Asesoría Jurídica, ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCIA, Director de Obras Públicas, y el C. DIEGO MADRIGAL IBARRA, Regidor Titular de Desarrollo y Obras Públicas, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, Planeación, Programación, y Desarrollo Sustentable; con el propósito de elaborar el presente dictamen que servirá como fundamento para el fallo de la licitación de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARRO, EN LA COMUNIDAD DEL VALLE DE GUADALUPE, EN LA TELEBACHILLERATO".

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 33 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con la Misma Para el Estado de Michoacán sus Municipios, se elaboró el dictamen en el que, en base a la documentación presentada por los licitantes, una vez que el H. Ayuntamiento analizó las propuestas técnicas, económicas y documentos adicionales, de forma cuantitativa y cualitativa, se tiene lo siguiente:

El licitante ING. ANDRES ALEJANDRO GARCÍA MÉNDEZ, persona física, CONSTRUCCIONES MARBRA. No cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: \$ 1,097,358.70 (UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, 70/100 M.N.).

El licitante ING. JOSÉ EDMUNDO RODRÍGUEZ GÚZMAN, representante legal de VALROD Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: \$ 930,401.27 (NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS UN PESO 27/100 M.N.).

Margarita Arellano

[Signature]

Gustavo Bejar

**Un Gobierno
Para Todos**



2021 - 2024



Página 1 de 5

Dr. Miguel Silva No. 105. Col. Centro. C.P 59750. Tangancicuarro de Arista, Mich, Méx.

Tels. 355 55 3 21 46 355 55 3 22 83 355 553 20 01



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCICUARO

El licitante **LIC. MARCELO DAMIÁN CASTRO CASTREJÓN**, persona física. No cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: \$ 999,647.57 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.).

El licitante **ING. GUILLERMO SOTO FERNÁNDEZ**, representante legal de **CONSTRUCTORA SOFER, S.A. DE C.V.** No cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: \$ 999,965.55 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, 55/100 M.N.).

El licitante **C. CLAUDIA PAULINA RODRIGUEZ ZAVALA**, representante legal de **METROZ, ARQUITECTURA INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN** No cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: \$ 998,197.25 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.).

PRIMERA. - Se desecha la proposición del licitante **ING. ANDRES ALEJANDRO GARCÍA MÉNDEZ**, persona física de **CONSTRUCCIONES MARBRA**, por las siguientes causas:

- 1.- En el **ANEXO AT-11**, RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, CON SU HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES ÉSTE LO MANIFIESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, NO SE INTEGRA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.
- 2.- En el **ANEXO AE14**, GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN, EL CHEQUE ESTA MAL DIRIGIDO, NO CORRESPONDE A LOS DATOS SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 3.- Su propuesta Económica excede el techo financiero para esta obra.

SEGUNDA. - Se desecha la proposición del licitante Se desecha la proposición del licitante **LIC. MARCELO CASTRO CASTREJÓN**, persona física, por las siguientes causas:

1. En el Anexo **AT-9**.- DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES Y DEL USO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE, NO SE INTEGRO LOS COSTOS DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS.

Margarita Arellano

[Signature]

Página 2 de 5

Gustavo Bdl
**Un Gobierno
Para Todos**



2021 - 2024





Tangancicuarro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCICUARRO

2.- En el **ANEXO AE14**, GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN, EL CHEQUE ESTA MAL DIRIGIDO, NO CORRESPONDE A LOS DATOS SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

TERCERA. - Se desecha la proposición del licitante **ING. GUILLERMO SOTO FERNÁNDEZ**, representante legal de **CONSTRUCTORA SOFER, S.A. DE C.V.**, por las siguientes causas:

1.- En el **Anexo AT-11**, RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, CON SU HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, NO SE INTEGRA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.

CUARTA. - Se desecha la proposición del licitante **C, CLAUDIA PAULINA RODRIGUEZ ZAVALA** representante legal de **METROZ, ARQUITECTURA INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN** por las siguientes causas:

1.- En el **Anexo AT-9**, DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES Y DEL USO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE, NO SE INTEGRO LOS COSTOS DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS.

2.- En el **Anexo AT-11**, RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, CON SU HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, NO SE INTEGRA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.

3.- En el **Anexo AE-14**, GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN, EL CHEQUE ESTA MAL DIRIGIDO, NO CORRESPONDE A LOS DATOS SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Margarita Arrellano

[Signature]

Página 3 de 5

[Signature]

**Un Gobierno
Para Todos**





Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



En conclusión, se fija viable la propuesta presentada por el licitante **ING. JOSÉ EDMUNDO RODRIGUEZ GUZMÁN**, representante legal de **VALROD Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$ \$ 930,401.27 (NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 27/100 M.N.)**, cantidad que ya incluye el IVA; en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados y por lo tanto, es la que mejor conviene a interés del H. Ayuntamiento, por lo que se le adjudica el contrato correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en los **Artículos 35, 36** y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este evento siendo las **12:00 horas** del día en curso, firmando los funcionarios municipales y los licitantes que en el intervienen.

FIRMAN POR EL H. AYUNTAMIENTO


GOBIERNO MUNICIPAL
DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. MARÍA GUADALUPE BERMÚDEZ LÓPEZ
CONTRALORA MUNICIPAL


MTR. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHAVÉZ
TESORERO MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. ISRAEL MIRANDA ALVÁREZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA


GOBIERNO MUNICIPAL
ARQ. SERGIO MAGAÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TANGANCÍCUARO



C. DIEGO MADRIGAL IBARRA
REGIDOR TÍTULAR DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LOS LICITANTES

ING. ANDRES ALEJANDRO GARCÍA
MENDEZ
PERSONA FÍSICA
CONSTRUCCIONES MARBRA.

ING. JOSÉ EDMUNDO RODRÍGUEZ
GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL
VALROD Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

LIC. MARCELO DAMIÁN CASTRO
CASTREJÓN
PERSONA FÍSICA

ING. GUILLERMO SOTO FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA SOFER, S.A. DE C.V.

C, CLAUDIA PAULINA RODRIGUEZ
ZAVALA
REPRESENTANTE LEGAL
METROZ, ARQUITECTURA INTEGRAL Y
CONSTRUCCIÓN

Página 5 de 5

**Un Gobierno
Para Todos**

